

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
DE
GALURESA S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el martes 29 de junio de 2021 en el domicilio social a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de julio de 2021, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Reparto de reservas de libre disposición.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación del Plan Estratégico 2021-2022.

Sexto.- Aprobación de la retribución máxima del Consejo de Administración para el ejercicio 2021.

Séptimo.- Reelección de los auditores de cuentas de la Compañía por una anualidad, correspondiente al ejercicio social que se cerrará el 31 de diciembre de 2021.

Octavo.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la posibilidad de asistencia por medios telemáticos a la Junta General de Accionistas.

Noveno.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la posibilidad de asistencia por medios telemáticos a las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: A partir del día de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas, el ejemplar de las citadas Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría, así como el Plan Estratégico 2021-2022, la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del

resultado del ejercicio, propuesta de reparto de dividendos y el informe de los administradores sobre la modificación de los Estatutos, que se someten a aprobación. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

En Santiago de Compostela, a 28 de mayo de 2021.